

BASES Liga ARAGONESA

HOCKEY LINEA

2017-2018



1.- Comité organizador:

El comité organizador queda compuesto por los siguientes representantes de los equipos participantes, siendo responsabilidad de los mismos garantizar el respeto de todos los participantes de sus equipos a las normas de esta Liga.

Quedará formado por los siguientes representantes:

Carlos García	ZGZ AllStars	618 216 915	hockeylineazaragoza@gmail.com
Alex Brenchat	La Muela Hurricanes	696 006 444	Abrenchat@gmail.com
Salva Soriano	ZGZ Cobras	665 369 730	maktubaragon@gmail.com
JP Gazza	St.Casablanca Spartans	670 250 147	jpgazza@gmail.com

2.- Estructura organizativa:

Ficha federativa de Club: todos los Clubs que participen en esta Liga, deberán contar con la ficha federativa correspondiente al año en vigor.

Ficha federativa de Competición: todos los jugadores que participen en esta Liga, deberán contar con la ficha federativa correspondiente a su categoría.

Seguro deportivo: será indispensable para tomar parte en esta Liga que cada jugador disponga de seguro médico asociado a una ficha federativa.

Categorías: las edades de participación en cada una de las categorías, serán las designadas por la RFEP, siendo estas las siguientes:

PreBenjamin	nacidos en 2008-2009 (o anteriores)
Benjamin	nacidos en 2007-2006
Alevin	nacidos en 2005-2004

Arbitrajes: la Federación Aragonesa de Patinaje será la encargada de designar los árbitros para cada Sede de la Liga. Idealmente, un árbitro estará dirigiendo el partido en la pista, y otro estará en la mesa de anotaciones a cargo del marcador, sanciones, y acta del partido.

Mínimo número de jugadores: el mínimo estipulado para que un equipo pueda disputar una sede será de cuatro jugadores más portero.

Sedes: cada equipo organizará una de las sedes, y será el responsable del coste de la pista, la gestión de vestuarios, y el cumplimiento de los horarios de los partidos.

El calendario propuesto es el siguiente:

Fecha	Organizador	Pista
13 Mayo	ZGZ AllStars	PDM La Cartuja
27 Mayo	La Muela Hurricanes	PDM La Cartuja
10 Junio	ZGZ Cobras	PDM La Cartuja
24 Junio	St.Casablanca Spartans	Stadium Casablanca

3.- Normativa general:

Como norma general, los partidos se disputarán bajo la normativa de la RFEP, atendiendo a las *REGLAS DE JUEGO. EDICIÓN 2014. (Aprobadas en Comisión Delegada de la RFEP - 10 / Julio 2014)*

Tiempo de juego: dos periodos de 20 minutos a reloj corrido, con 5' de calentamiento y 5' de descanso entre periodos.

Como excepción, si durante el juego se produjese situación de *PowerPlay* por sanción de un jugador, sólo durante ese tiempo de sanción, se jugará a reloj parado para cumplir íntegramente el tiempo de sanción.

Marcador: en el marcador se establece que se refleje un límite máximo de diferencia de 5 (cinco) goles, de forma que, se dejarán de sumar goles hasta que esta diferencia sea igual o menor. El acta del partido, Sí reflejará el marcador real final del mismo.

Protecciones: se acordó en reunión previa a la redacción de este Reglamento que los jugadores deberán llevar las siguientes protecciones:

- *cat. PreBenjamin:*

casco con reja

coquilla

espinilleras (pudiendo ser de fútbol o similar)

coderas (al menos de tipo Patinaje o similar)

guantes (al menos de nieve, portero fútbol, o similar)

- *cat. Benjamin-Alevin:*

casco con reja

coquilla

espinilleras (hockey línea / hockey patines)

coderas (hockey línea / Patinaje)

guantes (hockey línea / hockey patines)

Cualquier jugador que incumpla dicha equipación, jugará bajo su absoluta responsabilidad, eximiendo EN TODO CASO a la Liga, al Club organizador, los Clubes participantes o ,en último caso, a la Federación Aragonesa de Patinaje, de cualquier posible lesión derivada del no cumplimiento de esta norma, si bien será el seguro médico de la ficha federativa el que cubra cualquier lesión en el juego.

En caso de que, un jugador incumpla (previo al partido) la equipación mínima obligatoria, serán los dos Clubs implicados en el partido a disputar los que acuerden bajo qué condiciones se permite o no participar a dicho jugador.

Nota: corresponderá al comité organizador resolver cualquier otra cuestión que no esté contemplada en este reglamento.

4.- Disposición final:

Todo equipo y jugador participante se compromete expresamente a acatar la presente normativa, así como las decisiones del comité organizador. Por esto, instamos a los clubes a que hagan conocedores de la presente normativa a todo los participantes de sus respectivos Clubs.